

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

**Ref.: Convocatoria a Reunión de Socios**

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds. de conformidad a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 4, inciso a) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de hacerles saber que la Reunión de Gerencia de **Plaza Logística S.R.L.** (“Plaza Logística”), celebrada el día 10 de marzo de 2022 resolvió convocar a los socios de Plaza Logística a una Reunión de Socios a celebrarse el 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas, en su sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de Socios para firmar el acta;**
- 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Reseña Informativa. Memoria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora;**
- 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;**
- 4. Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos;**
- 5. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos y de los Sres. Gerentes, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021;**
- 6. Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;**
- 7. Designación de auditores externos para el próximo ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; y**
- 8. Otorgamiento de Autorizaciones.**

Finalmente, se informa que habiendo recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad, como así también de su intención de votar en sentido coincidente, resulta innecesario realizar la publicación de la convocatoria, dado que la Reunión de Socios será unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado